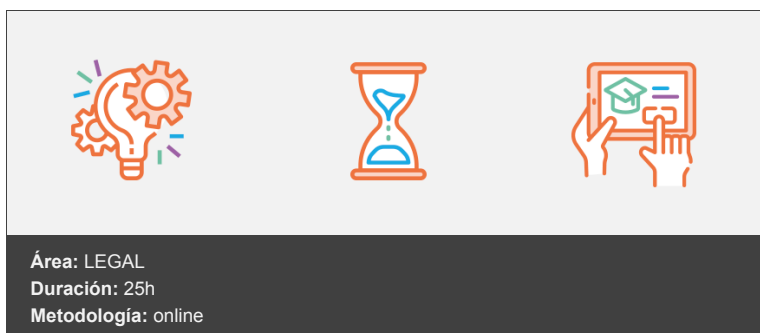


## Ley 39/2015: Procedimiento de las administraciones públicas



### Objetivos

Comprender las novedades teóricas y prácticas de la nueva regulación administrativa frente a la regulación de la Ley 30/1992. Conocer las características y elementos del acto administrativo. Analizar el camino de creación, desarrollo y extinción de los actos administrativos y las opciones y situaciones que se pueden presentar, como el silencio administrativo. Saber cómo se puede atacar a un acto administrativo que no cumple las reglas establecidas, y ante que órganos o Tribunales se puede interponer un recurso.

### Contenidos y estructura del curso

#### 1 - La Normativa Administrativa

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Objeto de la Ley 39/2015

Ámbito subjetivo de aplicación

Normativa específica

Régimen transitorio

Registro electrónico y archivo electrónico único

Procedimientos

Procedimientos de responsabilidad patrimonial derivados de la declaración de inconstitucionalidad de una norma o su carácter contrario al

Derecho de la Unión Europea

Derogación normativa

Relación de novedades de la Ley 39/2015

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público

Objeto de la Ley 40/2015

Derogación normativa

Relación de novedades de la Ley 40/2015

#### 2 - Los interesados: capacidad y representación

Capacidad de obrar

Representación

Registro electrónico de apoderamientos

Pluralidad de interesados

Intervención de nuevos interesados en el procedimiento

Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados

Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento

Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas

Uso de la firma en el procedimiento administrativo

El sistema CL@VE

#### 3 - La actuación de las Administraciones Públicas

Normas generales de actuación de las Administraciones Públicas

Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas

Acceso al Registro Electrónico

Presentación de documentos dirigidos a las Administraciones Públicas

Archivo de documentos  
Colaboración de las personas  
Derechos del interesado en el procedimiento administrativo  
Responsabilidad de la tramitación de los procedimientos administrativos  
Ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos  
Obligación de resolver  
Suspensión del plazo máximo para resolver  
Ampliación del plazo máximo para resolver y notificar  
Silencio administrativo  
Silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado  
Silencio positivo  
Silencio negativo  
Resolución posterior al silencio  
Certificado de silencio  
Ausencia de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio  
Términos y plazos  
Cómputo de los plazos  
Registros y plazos  
Ampliación de los plazos  
Tramitación de urgencia  
Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento  
Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas

#### 4 - El Procedimiento Administrativo I

Actuaciones previas al inicio del procedimiento  
Iniciación del procedimiento  
Iniciación del procedimiento de oficio  
Inicio del procedimiento a iniciativa propia  
Inicio del procedimiento como consecuencia de orden superior  
Inicio del procedimiento por petición razonada de otros órganos  
Inicio del procedimiento por denuncia  
Inicio del procedimiento a solicitud del interesado  
A. Solicitudes de iniciación en los procedimientos de responsabilidad patrimonial  
Subsanación de la solicitud  
Mejora de la solicitud  
Declaración responsable y comunicación  
Acumulación  
Medidas provisionales  
Ordenación del procedimiento  
Expediente Administrativo  
Impulso  
Concentración de trámites  
Cumplimiento de trámites  
Cuestiones incidentales  
Instrucción del procedimiento  
Actos de instrucción  
Alegaciones  
Prueba  
Medios y período de prueba  
Práctica de la prueba  
Informes  
Solicitud de informes y dictámenes en los procedimientos de responsabilidad patrimonial  
Participación de los interesados  
Trámite de audiencia  
Información pública

#### 5 - El Procedimiento Administrativo II

Finalización del procedimiento administrativo  
Terminación convencional  
Resolución  
Desistimiento y renuncia  
Desistimiento por la Administración  
Desistimiento y renuncia por los interesados  
Caducidad  
Finalización del procedimiento sancionador  
Resolución en el procedimiento sancionador  
Finalización en el procedimiento de responsabilidad patrimonial

Ejecución forzosa de los actos administrativos

Título

Ejecutoriedad

Medios de ejecución forzosa

Apremio sobre el patrimonio

Ejecución subsidiaria

Multa coercitiva

Compulsión sobre las personas

Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común

Especialidades de la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común

6 - Los actos administrativos

Requisitos de los actos administrativos

Producción

Contenido

Motivación

Forma

Eficacia de los actos administrativos

Inderogabilidad singular

Ejecutividad

Efectos

Notificación

Condiciones generales para la práctica de las notificaciones

Notificación infructuosa

Publicación

Indicación de notificaciones y publicaciones

7 - Revisión de los actos administrativos. Recurso

Nulidad y anulabilidad

Nulidad de pleno derecho

Anulabilidad

Principios de la nulidad y la anulabilidad

Límites a la extensión

Conversión de actos viciados

Conservación de actos y trámites

Convalidación

Revisión de los actos en vía administrativa

Revisión de disposiciones y actos nulos

Declaración de lesividad de actos anulables

Suspensión

Revocación de actos y rectificación de errores

Límites de la revisión

Competencia para la revisión en la Administración General del Estado

Recursos administrativos

Reglas aplicables a todos los recursos

Fin de la vía administrativa

Procedimiento de los recursos

Tipos de recursos regulados en la ley

Recurso de alzada

Recurso potestativo de reposición

Recurso extraordinario de revisión

## Metodología

En Criteria creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

## Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Criteria, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

*En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:  
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!*

Blog de Critería

